ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILARGLOBAL S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas autopista terminal pascuales y tercer pasaje, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, el Accionista, de SILARGLOBAL S.A., constatando que asistió las siguientes personas: 1) VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones y 2) CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no concurrió el Comisario a pesar de haber sido convocado legalmente.

Preside la sesión el Sr. CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el suscrito señor) VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador, y Comisario por el ejercicio del 2019.
- b) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio 2019.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

- 1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2019 la Compañía generó una pérdida neta económica de \$13,466.95 (Trece mil cuatrocientos sesenta y seis con 95/100). La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2019.
- 2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance. La Junta de Accionistas, luego de revisar los Estados Financieros y demás

cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Abrir mercado, con la finalidad de obtener mayores ingresos sostenidos y favorables".

Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente, y comisario por el ejercicio del 2019.
- c) Copia del Balance y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

Sr. CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA PRESIDENTE

Sr. VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA

Blenca Varas

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil 30 de marzo 2020

Sr. VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA

Bleura Varas

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de **SILARGLOBAL S.A.** constatando que asistió la siguiente persona:

- 1) **CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones
- 2) **VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor pagado, en consecuencia se encuentra en esta Sala la totalidad del capital suscrito que es de US\$ 800,00

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

Sr. CEDEÑO VERA GLORIA ESTEFANIA

PRESIDENTE

Sr. VARAS FERNANDEZ BLANCA ALEMANIA SECRETARIO DE LA JUNTA/ACCIONISTA